



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0046211/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0046211/2019**, por el que se tramita Acta Acuerdo para el desarrollo de actividades interdisciplinarias entre la FAUD y la Escuela de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente Acta Acuerdo cuenta con las firmas del Director Escuela de Ingeniería Biomédica, Ing. Mgter. **Diego Antonio BELTRAMONE**, la Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. **Mariela Fabiana RIVAROLA** y la Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Arq. **Mariela MARCHISIO**;

Que las partes se comprometen al intercambio académico y de investigación interdisciplinaria con diversas unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, atravesadas por una temática común como lo son el diseño y la tecnología aplicados para dar una respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad o en situación de rehabilitación, así como instituciones que trabajan con personas con discapacidad, necesidades de rehabilitación o mejoras en aspectos de accesibilidad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Acuerdo para el desarrollo de actividades interdisciplinarias entre la FAUD y la Escuela de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, que se integra a la presente como **ANEXO I**.

ARTÍCULO 2º: Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt